

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 173

REF: ROL 3392-15

RECHAZA SOLICITUD DE RESOLUCIÓN:
MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE
EDIFICACIÓN OBRA NUEVA INGRESADA
CON EL N° RMPON-5416 DE FECHA
14/10/2025

VISTOS:

1. Expediente técnico de Solicitud de RESOLUCIÓN: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el RMPON-5416 de fecha 14/10/2025 patrocinado por el arquitecto **NOELLE ECHEÑIQUE SAAVEDRA**, para el predio ubicado en LAS MALVAS N° 96, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3392-15, propiedad de **GASTÓN IRIGOIN JARA**.

2. El Acta de Observaciones de fecha 29-01-2026, ingreso respuesta de observaciones con fecha 28-04-2026

3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDOS:

1.- Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales 1.1, 1.3, 2, del Acta de fecha 29/01/2026.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de RESOLUCIÓN: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el RMPON-5416 de fecha 14-10-2025 patrocinado por el arquitecto **NOELLE ECHEÑIQUE SAAVEDRA**, para el predio ubicado en LAS MALVAS N° 96, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3392-15, propiedad de **GASTÓN IRIGOIN JARA**.

2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **RMPON-5416** de fecha 14/10/2025

CONCÓN, 13 de julio de 2026

ARR/PTJ/ptj

- Sr(a). NOELLE ECHEÑIQUE SAAVEDRA
- Sr(a). GASTÓN IRIGOIN JARA
- Expediente Técnico N° RMPON-5416
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN